

¿Auscultando el tiempo meteorológico? Barómetros en las casas burgalesas de mediados del Setecientos

FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA*

Resum

En dues cases de Burgos, a mitjan segle XVIII, es registra la presència de sengles baròmetres, segons apareix en els inventaris *post mortem* de l'aixovar domèstic respectiu. Es tracta de la llar d'un buròcrata, un empleat d'alt nivell de l'Administració de rendes, don José Antonio Gonzalo del Río, que gaudia d'un bon nivell de vida, rendes i fortuna; i de la llar d'un canonge de la catedral, don Ignacio de la Vega Soto, arxiver del capítol, un clergue de recursos escassos. Els dos inventaris suposen un 0,5 per cent del total dels recollits dels veïns de Burgos en l'època, una dada similar a la de París, que era d'un 0,4 per cent. L'article indaga en les raons que expliquen la possessió d'aquests instruments de predicció i medicció meteorològica en les dites cases.

Paraules clau: baròmetres, meteorologia històrica, climatologia, burgesia, clergat, Burgos.

Resumen

En dos viviendas de Burgos de mediados del siglo XVIII se registra la presencia de sendos barómetros, al efectuar el inventario *post mortem* de sus enseres y

* Dedicado a Maribel Figueroa Hernández, compañera del IES Torreblanca de Sevilla, con todo mi afecto y agradecimiento.

pertrechos. Se trata del hogar de un burócrata, un empleado de alto nivel de la Administración de Rentas, don José Antonio Gonzalo del Río, poseedor de un importante nivel de vida, rentas y fortuna; y del de un canónigo de la catedral, don Ignacio de la Vega Soto, archivero del cabildo, clérigo de escasos recursos. Esos dos inventarios suponen un 0,5 por ciento del total de los documentos recopilados de los vecinos del Burgos de esa época, dato similar al de París, que era de un 0,4 por ciento. El artículo indaga en las razones que explican la posesión de tales instrumentos de predicción y medición meteorológica en esas casas.

Palabras clave: barómetro, meteorología histórica, climatología, burguesía, clero, Burgos.

Abstract

Barometers were kept in two houses in the city of Burgos by the mid-eighteenth century, as revealed by the *post-mortem* inventories of their owners. One was a bureaucrat's home, that of don José Antonio Gonzalo del Río, an official in the administration of the Treasury, a man who enjoyed a high standard of living, income and fortune. The other one was that of a canon of the cathedral, don Ignacio de la Vega Soto, archivist of the chapter, a clergyman with limited resources. The two inventories amount to 0.5% of the total of the registered documents for the inhabitants of Burgos at that time, not unlike the data for Paris: 0.4%. The article analyses the reasons explaining the possession of those instruments of weather forecasting and measurement in the two houses.

Key words: Barometer, historical meteorology, climate, middle class, clergymen.

Introducción, metodología y fuentes documentales

Un rastreo intensivo, de tercer nivel,¹ en los *oceánicos* fondos de los protocolos notariales de la ciudad de Burgos,² nos ha deparado, en el seno de una amplia y profunda investigación sobre la cultura material en la Edad Moderna³ —y, en especial en el siglo XVIII burgalés—, la apari-

1. Véase Pierre CHAUNU, «Un nouveau champ pour l'histoire sérielle: le quantitatif au troisième niveau», *Méthodologie de l'histoire et des sciences humaines*, París, rivat, 1967, pp. 216-217 y David GONZÁLEZ CRUZ, *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*, Huelva, Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1993, pp. 21-22.

2. Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales (AHPB. PN) y en los fondos de Justicia Municipal (AHPB. JM).

3. Son múltiples, afortunadamente, los trabajos cuyos autores nos han brindado un efervescente conjunto de análisis y reflexiones sobre la cultura material. Sin un ánimo exhaustivo, descuellan los trabajos de Fernand BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. I. Las estructuras de lo cotidiano*, Madrid, Alianza Editorial, 1984; Richard LICK, «Les intérieurs domestiques dans la seconde moitié du XVIII^e siècle d'après les inventaires après décès de Coutances», *Annales de Normandie*, 4 (1970), pp. 293-316; Anton SCHUURMAN, «Gli inventari «post-mortem» come fonte per lo studio della cultura materiale. Un programa olandese di ricerca», *Quaderni Storici*, 43 (1980), pp. 210-219; A. Van der Woude y A. Schuurman, eds., *Probate Inventories. A New Source for the Historical Study of Wealth, Material Culture and Agricultural Development*, Utrecht, Hes, 1980; A. Schuurman y L. Walsh, eds., *Material Culture: Consumption, Life-style, Standard of Living, 1500-1900, XI International Economic History Congress*, Milán, Boconi, 1994; Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, «La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen», M. García Fernández y M. A. Sobaler Seco, coords., *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 249-270. Fernando RAMOS PALENCIA, *Pautas de consumo familiar en la Castilla preindustrial. El consumo de bienes duraderos y semiduraderos en Palencia, 1750-1850*, Madrid, Sílex, 2010. Eva SAMPAYO SEOANE, «Un estudio sobre el entorno urbano de La Coruña del siglo XVIII: el ámbito de lo cotidiano», *Obradoiro de Historia Moderna*, 6 (1997), pp. 263-282; J. Torras y B. Yun Casalilla, dirs., *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglo XVII-XIX*, Ávila, 1999 y, sobre todo, por su extraordinaria capacidad de síntesis, su

ción, entre los pertrechos tasados en un par de hogares, de 3 barómetros. Ello significa, en la práctica, que en el 0,5% de los inventarios *post mortem* recopilados para dicha ciudad castellana en la etapa central del Setecientos (1737-1768) aparecen consignados sendos instrumentos de análisis meteorológico, artilugios más o menos versátiles en la medición de la presión atmosférica y la predicción del tiempo.

Sus propietarios y usufructuarios no eran unos cualesquiera. Se trata de dos personajes de especial significación socio-profesional en el seno de la ciudad en la que residían. En primera instancia, descuella don José Antonio Gonzalo del Río, administrador general de la Renta del Tabaco, miembro del Consulado, Casa de Contratación y Universidad de mercaderes de Burgos, y accionista y controvertido director de la Compañía de San Carlos, llegado desde Vitoria, donde aún tenía casa abierta,⁴ ciudad en la que ejerció como comerciante y comisionista de lanas, en compañía de sus hermanos, y gestionó la administración de alcabalas. En segundo término, un clérigo, don Ignacio de Vega y Soto,

densa pero sencilla y amena redacción y el excelente repertorio bibliográfico, Hortensio SOBRADO CORREA, «Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, 215 (2003), pp. 825-862.

4. La información sobre don José Antonio proviene de AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco, leg. 7150 (3 de diciembre de 1768) ff. 138-189 y Archivo Diocesano de Burgos (ADB). San Lesmes. Libro de entierros y funerales, legajo 13.º, 26 de marzo de 1769, f. 514. Sus quehaceres profesionales han sido tratados en Alberto ANGULO MORALES, *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000; Adriano GUTIÉRREZ ALONSO, «Los miembros del Consulado de Burgos en el siglo XVIII: Aproximación a sus comportamientos económicos», A. González Enciso, ed., *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, Eunsa, 2001, pp. 135-174, y Francisco José SANZ DE LA HIGUERA, «Las restauraciones del Consulado, Casa de Contratación y Universidad de la ciudad de Burgos en el siglo XVIII: 1725?-1752 y 1759-1773. Aproximación a sus comportamientos socio-económicos y vicisitudes institucionales», *Boletín de la Institución Fernán González (BIFG)*, 224 (2002), pp. 91-127 y «“Estando como estamos juntos y congregados en la casa de dicha Contratación como lo acostumbramos”». Luces y sombras en el Consulado de Burgos», *BIFG*, 229 (2004), pp. 377-413.

canónigo integrado en el coro del Arcediano de Burgos del Cabildo catedralicio burgalés.⁵

Para la compostura de este trabajo de investigación se han manejado en su totalidad los voluminosos legajos de los protocolos notariales de Burgos en lo tocante a las escrituras del siglo XVIII, centrada la búsqueda, en especial, en la recopilación de los inventarios *post mortem* (IPM, en lo sucesivo) de los vecinos de la ciudad. Hubiera sido excelente disponer también de sus *memoriales* o *Respuestas Particulares* al Catastro para la Única Contribución, elaborado a instancia del marqués de la Ensenada —en concreto, para Burgos, a mediados de 1751—, de la estructura y tamaño de sus hogares, tanto en el contenido —es decir, el número de personas albergadas— como en el continente —las dimensiones, en metros cuadrados, de sus viviendas—.⁶ Lamentablemente dicho contraste es absolutamente imposible, dado que el eclesiástico, don Ignacio de Vega y Soto, falleció en 1737 y el burócrata, don Juan Antonio Gonzalo del Río, *aterrizó* en Burgos en 1763, hitos históricos lejanos a la prodigiosa fecha (1751) en que se urdió el Catastro de Ensenada.

Nos quedan, a la postre, sus magníficos IPM, esos poderosos y dinámicos «documentos de realidades», según la afortunada expresión acuñada por Fernand Braudel,⁷ que nos permiten el acceso al *atrezzo* doméstico, a la cultura material en estado puro, a los enseres y pertrechos del interior de sus hogares, y establecer, por contraste, una enriquecedora comparación entre ellos y los IPM de quienes se ubicaban en si-

5. Institución en la que ejerció como archivero del Cabildo. Las señas de identidad de dicho clérigo las encontramos en AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte, leg. 7006, 10 de diciembre de 1737, ff. 742-768, Archivo del Cabildo de la Catedral de Burgos (ACCB). Libro 113 (25 de junio de 1725), folio 76 y ACCB. Libro 116 (25 de junio de 1725), folio 50 y ACCB. Actas Capitulares. Registro 103. Cabildo del 31 de octubre de 1737, folio 526.

6. Véase a este respecto Francisco José SANZ DE LA HIGUERA, «Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles», *Investigaciones Históricas*, 22 (2002), pp. 165-211.

7. Fernand BRAUDEL, *Civilización material y capitalismo*, Barcelona, Labor, 1974, pp. 223.

milares parámetros de la taxonomía socioeconómica y socio-profesional de dicha ciudad castellana —nobleza, clero, *burguesía* de los negocios o de las Administraciones eclesiales o públicas, etc.— o con quienes se hallaban en las antípodas, es decir, con los segmentos más paupérrimos y peor dotados de la sociedad del Antiguo Régimen burgalés —hilanderas y pobres de solemnidad, jornaleros, labradores y hortelanos, artesanos, tropas de los Reales Ejércitos, etc.

El discurso sobre los barómetros hallados en las viviendas burgalesas de mediados del Setecientos se incardina, aunque tenga un rango menor y quizá únicamente anecdótico, en el análisis de la climatología del pretérito y del desarrollo y devenir de los instrumentos utilizados históricamente para medirla. A este respecto, la bibliografía es muy abundante, y en ocasiones excelente. Descuellan con luz propia las aportaciones de Barriendos Vallvé, Martín Vide, Fontana Tarrats, García Codrón, Viñas Riera, Díaz-Pintado, Albetosa o Alberola Romá,⁸ en el ámbito español, y Le Roy Ladurie, Lamb, Pfister, Utterström o Brázdil,⁹ en el contexto internacional. Trabajos sobre los instrumentos para la medición climática, y en concreto sobre la implantación y evolución de los barómetros, los encontramos en las reflexiones de Bertomeu Sánchez, Ruiz Castell, Guijarro, Sánchez Miñana, Puig-Pla, en el panorama español,¹⁰ y Golinsky, Middleton, Goodison, Banfield, Feldman, Taton y Daumas, desde una óptica exterior.¹¹

*¿Anticipar la predicción meteorológica o mera ostentación ornamental?
Barómetros en las casas burgalesas de mediados del Setecientos*

En el 0,5% de los hogares burgaleses de mediados del siglo XVIII se inventarió la presencia de barómetros entre los pertrechos del *atrezzo* do-

8. Véase *Anexo Bibliográfico* —ordenado alfabéticamente y sin ánimo exhaustivo.

9. Véase *Anexo Bibliográfico*.

10. Véase *Anexo Bibliográfico*.

11. Véase *Anexo Bibliográfico*.

méstico. En el París de la misma época, en el 0,4%.¹² Si en Burgos los barómetros aparecen en las viviendas de un burócrata de la *burguesía* ilustrada y comprometida con la administración borbónica y de un clérigo de medio pelo, en París se descubren en las casas de algunos burócratas, comerciantes, artesanos, nobles y clérigos. En 1706, Marguerite Léfèvre de la Barre disponía de un barómetro, «objet encore peur épandu, qui annonce l'engouement scientifique du XVIII^e siècle». Un clérigo (1730-1750) era titular de «la possession d'instrument de mesure, thermomètre et baromètre, presque toujours associés, on encore d'objets scientifiques, lorquette, lunette d'approche (...)». Entre los burócratas —contables, financieros...— descuella Lalive d'Épinay (1739), propietario de 2 barómetros, 2 termómetros, 1 lupa y un pequeño telescopio. En 1751, a un comerciante de telas le eran tasados en su IPM un barómetro y un termómetro. A otro comerciante (1679) se le computaron 3 barómetros, 2 termómetros simples y 5 pequeños termómetros. Prosper Portier, artesano (1740), era dueño y señor de un barómetro y un termómetro. «Instruments de météorologie» se descubren en casa del marqués de Bonnac (1739), en concreto un barómetro y un termómetro «en boise sculpté doré», una lupa de aumento y un microscopio. Mejor surtido estaba Claude Sallior (1770), usufructuario de un barómetro, un termómetro, un telescopio y un globo terráqueo. En resumen, nos hallamos ante 12 hogares parisinos —el 0,4% de los 3.000 IPM recopilados por Pardailhé-Galabrun— en los que se tasaron relojes, barómetros y termómetros. Era habitual «associer à ses instruments de mesure [relojes] les baromètres et les thermomètres «en cartel», qui outre leur utilisé pour la connaissance du temp, ou aussi avec fonction ornamentale».¹³

12. Annik PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens. XVII-XVIII^e siècles*, París, Presses Universitaires de France, 1988, pp. 86, 142, 149, 154, 158, 162, 328, 397 y 427.

13. PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance*, p. 397. Como señala Jan GOLINSKI (2002) (véase *Anexo*), desde finales del siglo XVII, pero en especial durante el XVIII, se produce una vertiginosa implantación de barómetros en los interiores domésticos

Si algo notable destila del párrafo anterior, es la aparición sistemática de barómetros y termómetros en las casas parisinas, hecho que, en absoluto, sucede en las viviendas burgalesas y quizá tampoco en las españolas, salvo quizá excepciones puntuales. En casa del canónigo Vega Soto se describe «Un Varómetro», tasado en 8 reales, pero ningún termómetro. Don Ignacio era, además, propietario de «Un Relox de Plata de faltriquera descompuesto con su Cadenilla» (120 reales),¹⁴ «Un clavicordio» (350 reales)¹⁵, «Quinze baras y media de lienzo de París en dos pedazos a quatro Reales y medio vara» (96 reales y 26 maravedíes) y una modesta biblioteca. Utilizo estas referencias cruzadas de enseres para enfatizar la heterogeneidad de los pertrechos acumulados por el clérigo y las distintas estrategias de *modernidad* y el talante lúdico y de ocio que se adivina en algunas casas burgalesas.

Don José Antonio disponía de un «Despacho», en la práctica su gabinete de trabajo, en el que había colocado «Dos barómetros», tasados en 8 reales, 8 mapas y un globo terráqueo —valorados en 20 reales— y una discreta «Librería». La mansión que ocupaba en la elitista calle de

ingleses —a la par que una prodigiosa búsqueda, un enconado empeño, de lograr la «domesticación» del instrumento meteorológico en sí mismo y del clima británico en general—. Una deliciosa anécdota a este respecto acompaña al escritor Daniel Defoe, quien en *La tormenta* narra como «[el tiempo] ha sido demasiado ventoso [...] durante los últimos 14 días. El mercurio bajó más de lo que yo había visto jamás [...], lo que me hizo pensar que los niños habían estado jugando con el barómetro». Véase DANIEL DEFOE, *A Collection of the Most Remarkable Casualties and Disasters which Happened in the Late Dreadful Tempest, both by Sea and Land*, Londres, BiblioBazaar, Londres, 2010, p. 66. Tomado de BRIAN FAGAN, *La pequeña edad del hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa, 1300-1850*, Barcelona, Gedisa, 2009, pp. 203 y 322.

14. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte, leg. 7006 (10 de diciembre de 1737), ff. 742-768 (752v). Véase FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA, «La medida del tiempo en Burgos. Relojes a mediados del siglo XVIII», *Historia Social*, 67 (2010), pp. 23-49.

15. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte, leg. 7006 (10 de diciembre de 1737), f. 748. Véase FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA, «Lugares para el ocio en el Burgos del XVIII. Una aproximación socio-económica», *Studia Historica, Historia Moderna*, 27 (2005), pp. 275-305.

los Avellanos estaba preñada de relojes, muestra evidente de su proyección modernizadora y predispuesta a conectar con los signos de los tiempos, ya fuera en lo tocante al control del devenir horario cuanto en lo referente a la prefiguración climática. Ambos, aunque no cumplieran plenamente con todos los requisitos, respondían a los parámetros que Lick señala como canon elemental del «*luxe des riches*», que, según sus propuestas, «s'exprime dans les objets scientifiques, les jeux de société [et] les instruments de musique». Los primeros estaban representados por los relojes y los barómetros, que, en Coutances (Normandía) y en Burgos, adornaban los despachos de los consejeros u otros profesionales. Los segundos traducían una vida de relaciones y de tiempo libre. «On les trouve donc chez les nobles et les prêtres essentiellement»: juegos de damas, tric-trac, dominós, mesas de trucos, etc. En tercer lugar, «c'est à cette même clientèle», se vinculan los instrumentos de música: violones, flautas, etc.¹⁶

Tres ejemplos complementarios, biselados con la lejanía de la perspectiva geográfica, permiten contrastar los instrumentos científicos de las casas burgalesas con lo acaecido en las investigaciones del doctor Francisco Fernández de Navarrete, catedrático de Prima de Medicina de la Universidad de Granada,¹⁷ las mansiones granadinas, madrileñas, murcianas y gaditanas de «un rico comerciante gaditano altamente representativo de la sociedad ilustrada del Cádiz de la segunda mitad del siglo XVIII», don Sebastián Martínez,¹⁸ y las vicisitudes asociadas al mi-

16. Richard LICK, «Les intérieurs domestiques dans la seconde moitié du XVIII^e siècle d'après les inventaires après décès de Coutances», *Annales de Normandie*, 20 (1970), pp. 293-315.

17. Horacio CAPEL, «Medicina y clima en la España del siglo XVIII», *Revista de Geografía*, 32-33 (1998-1999), pp. 79-105.

18. María del Carmen MÁRQUEZ GÓMEZ, «Arte doméstico y bienes de uso cotidiano en las casas de Madrid, Murcia y Cádiz de don Sebastián Martínez. Un gran mecenas del arte en el Cádiz del siglo XVIII», *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*, 14 (1996), pp. 123-136.

litar don Vicente Ovando y Castejón.¹⁹ El doctor Fernández Navarrete, miembro de la Academia Médica Matritense, es célebre por sus observaciones, entre marzo y octubre de 1734, sobre las ocurrencias barométricas. El comerciante andaluz y el militar madrileño estaban integrados en la senda habitual de contar, en el interior de sus amplias residencias, con «relojes, instrumentos musicales y otras maquinarias». Amantes de las bellas artes y de las letras, la música, las armas y las ciencias llenaban igualmente su tiempo libre. En sus IPM se anotaron múltiples instrumentos musicales, relojes de calidad, en muchos casos de importación —francesa o británica—, y «barómetros, microscopios y anteojos», es decir, «objetos poco frecuentes dentro de una casa» del Antiguo Régimen en general, y del siglo XVIII en particular, enseres apenas relacionados con los quehaceres profesionales de sus propietarios.

En las dependencias de don Sebastián Martínez se citan «un microscopio grande de Pirámide con caja de caoba, un barómetro de filolio, una óptica de candelero, un barómetro Ynglés de Dolom y una cámara oscura grande». El marqués de Camarena la Real, el brigadier de los Reales Ejércitos don Vicente de Ovando, formaba parte, también, de la vanguardia, minoritaria, de los reformistas españoles del siglo XVIII, para quienes «la cultura y la necesidad de aprender constituyeron una verdadera obsesión». Eran hogares dotados de elevados niveles de vida y confort, instalados en una situación económica favorable, que, además de conjugar todos los perfiles del lujo y lo superfluo, desplegaban un amplio abanico de aficiones, bastante más sanas y productivas que las de los petimetres, aficiones centradas alrededor de sus colecciones de mapas, sus armerías y el usufructo, de forma entusiasta, de artilugios de las ciencias experimentales. Don Vicente de Ovando era propietario de una importante biblioteca y se rodeaba de «toda una serie de instrumentos que conservaba en su casa para el estudio [científico], entre ellos una linterna mágica, las esferas de Ptolomeo y Copérnico,

19. José Luis BARRIO MOYA, «Don Vicente Ovando y Castejón, un militar español de la Ilustración», *Militaria, Revista de Cultura Militar*, 3 (1991), pp. 17-36.

globos terráqueos con los meridianos, un reloj equinoccial, varios estuches de matemáticas, etcétera».²⁰ Lamentablemente, el militar no contaba con el auxilio de barómetro ni termómetro.

Un ejemplo lejano, anecdótico pero, a mi entender, muy significativo es el desarrollado por Daniel Defoe, quien, durante las intensas tormentas de noviembre de 1703 en Gran Bretaña, acompañadas de vientos extremadamente fuertes, creyó, y así lo narró en *La tormenta*, que sus hijos habían estado jugando con el barómetro y lo habían averiado.²¹

El carácter excepcional, y en gran medida exótico, que se adivina en aquellos hogares que cuentan con instrumentos para la medición climática —barómetros y termómetros— tampoco alcanzaba a la vivienda del canónigo compostelano Diego Juan de Ulloa.²² Poseedor de una espléndida biblioteca, de varios anteojos y relojes y, dada su afición por la arquitectura, con «una escala con pie» y «un compás», en su vivienda, pertrechada a la usanza de los gustos de la aristocracia en lo tocante a los tres ámbitos elementales del confort, mesa, cama y trabajo, no aparecen, sin embargo, los citados artefactos de predicción y medida climática.

¿Qué explica la presencia de barómetros en las viviendas de don José Antonio Gonzalo del Río y don Ignacio Vega y Soto? En última instancia, esta reflexión pretende pergeñar una caracterización de las señas de identidad de aquellos hogares en los que nos topamos con la presencia de barómetros en alguna de las estancias de la vivienda y contrastar sus principales parámetros con los de aquellos en que, compartiendo en gran parte similares circunstancias y comportamientos socioeconómicos, no hallamos ningún instrumento para la predicción climática.²³

20. BARRIO MOYA, «Don Vicente», pp. 23-24.

21. Citado en FAGAN, *La pequeña edad del hielo*, pp. 203 y 322.

22. Miguel TAÍN GUZMÁN, «La biblioteca del canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa, impulsor del Barroco compostelano», *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 10 (1998), pp. 321-357.

23. A mi juicio, no se trata de un prurito meramente estético, aunque, como también ocurría con las chimeneas, su utilidad científica, y funcional, no está reñida con un cierto exhibicionismo ornamental.

Gonzalo del Río había dispuesto su ubicación, como se ha señalado anteriormente, en las paredes de la estancia denominada «Despacho», habitación en la que desarrollaba sus quehaceres profesionales y en la que, de vez en cuando, se interesaría por el aumento o el descenso de la presión atmosférica. Como era ya usual en las viviendas de la aristocracia y la *burguesía* las diferentes dependencias estaban cobrando una funcionalidad bien caracterizada y concreta. La «Cozina» y la «Recozina» ocupaban espacios perfectamente diferenciados. Había estancias usadas abiertamente como dormitorios —«el quarto pegante a dha cozina» (dotado con un cuja de cordeles), la «Antesala» (con su cama y «un relox de péndula», tasado en 1.100 reales), el «Quarto 3.º» (en cuyo interior se situaba «un catre de pie de cabra»), el «tránsito y dormitorio de las doncellas» (1 cuja y 1 catre), el «Quarto 1.º hacia la cozina» (2 cujas y un catre)—. Los ámbitos sociales y de familiaridad se materializaban en el «Gabinete» (amueblado con lujo, en cuyos suelos se asentaban escritorios, canapés, tocadores...), «la sala donde murió don José Antonio» (en la práctica, dormitorio principal en el que sobresalían «una Colgadura de Damasco Carmesí» (1.280 reales), una puerta vidriera en la alcoba con 58 vidrios de Alemania (175 reales) y las vidrieras con bastidores del balcón con 54 vidrios (120 reales) y, simultáneamente, salón de estrado de la casa, con 12 canapeses de pie de cabra, un reloj de sobremesa, repetición y música con peana charolada, valorado en 3.000 reales y múltiples cuadros, láminas, vitelas, frisos, vidrieras...), la «Sala prinzipal» (probablemente usado como comedor principal, dado que allí aparecen 1 mesa, 12 taburetes y 6 sillas) y el «Quarto 2.º» (quizá también comedor auxiliar, dotado con 1 mesa y 7 sillas ordinarias, estancia en la que se inventarían los platos, «lecheras», «cafeteras», bandejas, platillos de café «de Talavera fina de Holanda», los vasos y tarros de cristal y las mantelerías).²⁴

24. AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco, leg. 7150 (3 de diciembre de 1768), ff. 138-189.

CUADRO I. Propietarios de carruajes en el Burgos de mediados del XVIII

Vecino	Categoría profesional	Carruaje ¹	Ganado ¹	Total ¹
Francisco de la Infanta	Noble rentista	3.804	1.350	5.154
Gaspar Fernández de Castro	Noble rentista	9.080	3.840	12.920
Bernardo Íñigo Angulo	Noble rentista	150	0	150
Cayetano Arriaga	Noble rentista	8.200	35.687	43.887
Fernando Salamanca Aguilar	Noble rentista	2.280	2.400	4.680
Francisco Castro Cárdenas	Noble rentista	4.855	26.131	30.986
Félix Sánchez de Valencia	Burócrata (Hacienda)	6.800	1800	8.600
José Castilla y Portugal	Burócrata (Hacienda)	0	0	0
Matías Rodríguez Ubierna	Burócrata (Hacienda)	0	0	0
José Antonio Gonzalo del Río	Burócrata (Hacienda)	120	0	120
Pedro Tomé González	Empresario (lana)	8.573	5.900	14.473
Diego Felipe Perea	Arzobispo	13.020	13.320	26.340
Ramón Larrínaga Arteaga	Dignidad Catedral	6.765	3.200	9.965
Juan Francisco Guzmán	Dignidad Catedral	120	1.550	1.670
Antonio Garma Puente	Dignidad Catedral	8.540	1.200	9.740
Ignacio Vega Soto	Canónigo Catedral	0	0	0

¹ Tasación en reales de vellón.

Un dato quizá anecdótico, pero, a mi juicio, esclarecedor, es que los dos hogares en los que nos hemos topado con la presencia de barómetros, es decir, la casa de don José Antonio Gonzalo del Río y don Ignacio de la Vega y Soto, carecían de carruaje, hecho, sin embargo, probado en las casas de aquellos con los que vamos a contrastarlos. El tener que salir a la calle a enfrentarse a la intemperie a pie se hace con mejor ánimo sabiendo lo que se avecina desde la perspectiva meteorológica que desde el absoluto desconocimiento. Los hogares aristocráticos que poseían ca-

rruajes podían sortear, con mayor o menor facilidad, las inclemencias del tiempo, sin recibir en el vestuario o en el calzado el agua precipitada desde las alturas, verticalmente, o el barro salpicado desde la horizontalidad de las calles.²⁵ Don José Antonio era propietario de «Una silla de caballo con pistolas y estribos» (120 reales), una auténtica miseria si lo comparamos con los equipos en que se desplazaban los otros personajes que nos sirven de hogares de referencia (véase Cuadro 1).

En el IPM del clérigo Vega Soto, el escribano, lamentablemente, no nos obsequió con un recorrido detallado por las estancias de la vivienda, como en el documento anterior.²⁶ El hogar del canónigo respondía, no obstante, a los parámetros usuales para los eclesiásticos de su rango, con 6 o 7 estancias, entre las que destacan el «cuarto prinzipal» —cuyas «esteras» (20 reales), «Peludos» (20 reales) y «frisos» (24 reales) se especifican puntualmente—, el «cuarto pequeño» —dotado con frisos tasados en 17 reales— y un «oratorio». Don Ignacio disponía de unos interiores, de un *atrezzo* doméstico, no excesivamente lujosos pero sí confortables y dignos. Múltiples aspectos delatan su gusto por el color aunque sin extravagancias. «Las vidrieras que ay en toda la Casa, y heran del Difunto» (120 reales), «Una Zellusia del Valcón» (15 reales) y multitud de «Países», cuadros, imágenes, vitelas, láminas, imágenes religiosas y estampas, a lo que se unían «Quatro prespectibas aobadas con sus Guarniziones de Peral» (32 reales), las cuales, junto con varias cortinas de bayeta de Palencia de color verde, daban humanidad al conjunto e iluminaban las paredes y las estancias. Don Ignacio no era de mal dormir. A su persona se pueden atribuir «Una Armadura de Cama o catre de Peral» (100 reales), «Una Colgadura de Cama de Damasco entrepolado verde y paxizo que se compone de Zinco Cortinas, Zielo y Zenefas de lo mismo con guarnición de Seda del mismo Color, su Ro-

25. Francisco José SANZ DE LA HIGUERA, «Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del XVIII», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21 (2004), pp. 469-506.

26. AHPB. PN. Juan Antonio Fdez. Guilarte, leg. 7006 (10 de diciembre de 1737), ff. 742-768.

dapie de felichin Verde» (250 reales) y el menaje nocturno habitual y característico de su categoría socio-profesional, que incluiría colchones (98 reales), sábanas (100 reales), mantas de Palencia (88 reales), lenzuolos (24 reales), varias almohadas y fundas (24 reales) y «Una Colcha de Alemanisco de dos varas y tres cuartas de largo y dos y media de Ancho de Una tela con encaje fino nuevo» (270 reales). El lecho nocturno del clérigo suponía aproximadamente un desembolso cercano a los 1.000 reales.²⁷ Un «Hecho cotidiano» de excelente calidad y compostura era, entre otras fórmulas paliativas, una inmejorable defensa contra los rigores y las frialdades de la climatología burgalesa.²⁸

Desconozco cuál era la formación académica de ambos personajes o el lugar en que la recibieron. A través de los libros que atesoraban es posible, no obstante, entrever ciertas inquietudes científicas o, al menos, alguna predisposición, curiosidad tal vez, por el saber. De la biblioteca de don José Antonio Gonzalo del Río, conformada por 45 obras (66 tomos) y tasada en 742 reales, se extraen varias conclusiones sugestivas. En primera instancia, es manifiesto que, si bien la «Librería» que había conformado en sus estancias era modesta, respondía, con nitidez, al perfil de las lecturas de los burócratas, cuyos parámetros medios —766 reales, 44 obras y 78 tomos— eran muy similares a los del propietario de los barómetros. Entre las gentes de las administraciones públicas —sobre de la Real Hacienda— y eclesiásticas, únicamente un 45,2% de los IPM a que hemos tenido acceso disponían de libros.

El volumen, discreto, de los libros de Gonzalo del Río estaba muy alejado de las «Librerías» de los abogados de los Reales Consejos don

27. Véase a este respecto Francisco José SANZ DE LA HIGUERA, «Pajas, catres, cujas, camas, ... El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen. Burgos (1740-1780)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26 (2009), pp. 435-499.

28. De hecho, a don Ignacio no se le conoce ninguna patología médica extraordinaria que le obligara a solicitar al Cabildo en alguna ocasión el «*Punctto de Quarttanario*» entre 1700 y 1739, fecha de su óbito. Véase Francisco J. SANZ de la HIGUERA, «Aproximación a la «baja laboral» en el siglo XVIII. El «*Punctto de Quarttanario*» en la Catedral burgalesa», *Hispania Sacra*, 130 (2012), pp. 653-711.

Manuel Cueto Quevedo —4.610 reales, 248 obras y 280 tomos—²⁹ o don Simón Pérez Ceballos —8.271 reales, 413 obras y 576 tomos—. ³⁰ Dejados a un lado las obras de temática religiosa, nos topamos con una «Aritmética de Moya» (7 reales), un «Diccionario geográfico» (36 reales), una «Monarchia hebrea» en 2 tomos (16 reales), una «Gramática de la lengua francesa» (4 reales) o un «Atlas abreviado en pasta» (20 reales), libros que nos inducen a pensar en la existencia de un espíritu inquieto, que gusta de acercarse a la geografía, la historia y las matemáticas. ³¹ Sus *necesidades* intelectuales le alejaban de las prácticas de sus «compadres» del fisco. Mújica Melgar y Castilla y Portugal no tenían libros y Sánchez de Valencia o Castillo Castañeda disponían de muy escasa cantidad —260 reales el primero (0,2% de sus bienes muebles) y 450 reales el segundo (0,8%). ³²

La biblioteca de Vega Soto era también bastante escasa —340 reales, 22 obras y 42 tomos—, lejana del promedio de los clérigos burgaleses —933 reales, 58 obras y 104 tomos—, quienes disponían de libros en el 95% de los IPM. ³³ La modestia de la «Librería» de este canónigo archivero queda de manifiesto si la contrastamos con la del también canónigo don Juan Canston Salazar —11.302 reales, 841 obras y 2.094 tomos—³⁴

29. AHPB. PN. Francisco de Villafranca, leg. 7079/2 (19 de abril de 1746), ff. 69-156.

30. AHPB. PN. José Guadilla, leg. 7131 (19 de febrero de 1776), ff. 566-625.

31. AHPB. PN. Nicolás Martínez Vivanco, leg. 7150 (3 de diciembre de 1768), ff. 138-189.

32. Para Mújica y Melgar, véase AHPB. PN. José Guadilla, leg. 7128/2 (26 de noviembre de 1753), ff. 90-140. Para Castilla y Portugal, AHPB. PN. José Guadilla, leg. 7128/1 (22 de diciembre de 1755), ff. 303-309 y AHPB. PN. José Guadilla, leg. 7132 (30 de octubre de 1786), ff. 525-569. Sánchez de Valencia en AHPB. PN. José Guadilla, leg. 7131 (27 de febrero de 1778), ff. 725-780. Castillo Castañeda en Archivo Municipal de Burgos (AMB). Histórica, leg. 5104 Bis (1757), s.f.

33. AHPB. PN. Juan Antonio Fdez. Guilarte, leg. 7006 (10 de diciembre de 1737), ff. 751-752.

34. AHPB. PN. Juan Antonio Fdez. Guilarte, leg. 7010 (21 de enero de 1743), ff. 251-361.

o la del capiscol y canónigo don Juan Francisco Guzmán —6.369 reales, 200 obras y 382 tomos—. ³⁵ Entre los libros del propietario del barómetro descuellan «Un Curso de Artes de Peinado en quatro tomos» (100 reales), una «Vida de Pontífizes en Idioma Ytaliano» (15 reales) ³⁶ y «Un vocabulario viejo Antiguo» (2 reales). El cómputo de los libros que poblaban sus estancias suponía un escuálido 1,9% de sus bienes muebles, similar en peso relativo a lo hallado en casa de Larrínaga (1,7%) y Garma de la Puente (1,2%), lejano del promedio de sus «Compañeros» capitulares (7,7 %) o del clero burgalés en su conjunto (4,4%), y absolutamente en las antípodas de Román García Velarde, para quien sus libros, tasados en 5.241 reales, significaban el 29,4 % de los bienes del interior de su casa. ³⁷

No deja de ser extraño, aunque, a la postre, comprensible, que en las mansiones de la aristocracia civil, militar y eclesiástica burgalesa, atraídos por lo más *in* del lujo de aquella época ilustrada, borbónica, de marcada influencia francesa y británica —léase la exhibición, pública o privada, de carruajes, relojes, anteojos o canapés—, se careciera, en su *attrezzo* doméstico, de instrumentos de medición climática —por lo que ahora nos concierne, de barómetros—. Sus niveles de renta y de fortuna, y las cantidades, ingentes, de dinero en efectivo que guardaban en

35. AHPB. Justicia Municipal. Alonso de Melo, leg. 987 (16 de septiembre de 1778), ff. 1-38.

36. Entre los pertrechos del canónigo había otros enseres en que se atendía a dicha procedencia geográfica, en especial «Quatro Países con Guarnición Dorada, pintura de Roma» (960 reales) y «Un Quadro de Cleopatra y Marco Antonio (...) con Guarnición de ttalla de Pino en Blanco» (240 reales).

37. El IPM de Larrínaga Arteaga en AHPB. PN. Jacinto Álvarez, leg. 7268 (9 de diciembre de 1773), s.f. Garma de la Puente en AHPB. PN. Ángel Arnaiz, leg. 7164 (28 de enero de 1754), ff. 196-203 y García Velarde en AHPB. Justicia Municipal, leg. 987 (3 de octubre de 1786), ff. 9-85. Véase, con el telón de fondo de las bibliotecas burgalesas, Francisco José SANZ DE LA HIGUERA, «La librería del canónigo lectoral Prieto Bustamante. Libros y mesas de trucos a la greña. Burgos (1749-1766)», L. C. Álvarez Santaló, coord., *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 639-659.

sus escritorios, les permitían adquirir dichos artilugios y otros muchos más. Empero, vecinos de singular trascendencia e impacto en la sociedad burgalesa de mediados del siglo XVIII, individuos de reconocido prestigio y trayectoria ilustrada y borbónica, como don Pedro Tomé González,³⁸ don Felipe de Salamanca y Moreda,³⁹ don Cayetano de Arriaga,⁴⁰ don «Phelix» Sánchez de Valencia,⁴¹ don Francisco de la Infanta,⁴² el marqués de Lorca, don Francisco de Castro y Cárdenas,⁴³ don Miguel Antonio de la Torre y Berna⁴⁴ o las dignidades del Cabildo catedralicio, don Ramón de Larrínaga y Arteaga⁴⁵ y don Juan Francisco de Guzmán,⁴⁶ no habían accedido al nivel del instrumental poseído por Gonzalo del Río y Vega Soto.

Un detenido examen del contenido de los IPM recopilados para Burgos y para los individuos a que constantemente se está haciendo referencia, nos dará la perspectiva necesaria para elucubrar sobre el contexto socioeconómico en que se debatían y sus estrategias ante la vida cotidiana y la cultura material del siglo XVIII.

El inventario *post mortem* de don José Antonio Gonzalo del Río arroja activos evaluados en una cantidad ligeramente superior a 1.600.000 reales, lo que le hacía, al menos en teoría, el hombre más acaudalado de la ciudad a mediados del Setecientos, seguido discretamente por don

38. AHPB. JM. Juan Antonio Fdez. Guilarte, leg. 977 (14 de julio de 1764), ff. 21-127. Sobre este individuo, véase SANZ DE LA HIGUERA, «Las restauraciones» e *idem*, «Estando como estamos».

39. AHPB. PN. José García, leg. 7132 (8 de julio de 1782), ff. 689-709.

40. AHPB. PN. Francisco de Villafranca, leg. 7096/2 (31 de enero de 1765), ff. 21-64.

41. AHPB. PN. José Guadilla, leg. 7131 (27 de febrero de 1778), ff. 725-780.

42. AHPB. PN. Fermín de Villafranca, leg. 7273 (21 de abril de 1797), ff. 812-959.

43. AHPB. PN. Francisco de Villafranca, leg. 7095 (17 de marzo de 1762), ff. 298-351.

44. AHPB. JM. Juan Antonio Fdez. Guilarte, leg. 976 (7 de mayo de 1751), ff. 1-29.

45. AHPB. PN. Jacinto Álvarez, leg. 7268 (9 de diciembre de 1773), s.f.

46. AHPB. JM. Alonso de Melo, leg. 987 (16 de septiembre de 1778), ff. 1-38.

CUADRO II. Situación financiera en los hogares burgaleses

	Activo	Deudas a favor	%	Pasivo	%
José Antonio Gonzalo del Río	1.641.940	1.494.417	91	507.573	30,9
Francisco de la Infanta	1.575.974	7.492	0,5	10.042	0,6
Pedro Tomé González	1.509.477	661.465	43,8	186.144	12,2
Francisco de Castro (marqués de Lorca)	1.422.451	353.389	24,8	14.835	1
Ciudad de Burgos en su conjunto	67.243	17.270	25,7	7.027	10,4

Francisco de la Infanta (1.575.974½ reales), don Pedro Tomé González (1.509.477 reales) y don Francisco de Castro y Cárdenas, marqués de Lorca (1.422.451 reales), vecinos que sí gozaban de carruajes pero no de barómetro.

El nivel de fortuna de Gonzalo del Río estaba, empero, gravemente comprometido (véase Cuadro II). Las deudas a su favor y las deudas en su contra eran dos dramáticos lastres que hipotecaban hasta la médula su nivel de fortuna, hasta tal punto que, en la práctica, obviadas las cantidades de las que era acreedor —de cobranza, en general, harto dudosa—, su IPM quedaba relegado, con 147.523 reales, a una posición ridícula en el escalafón de la riqueza burgalesa. De los 3 libros en que anotaba su contabilidad y de varias «Cuentas sueltas» impagadas a su favor se extrae una cifra fabulosa, nada menos que 1.494.417½ reales de vellón, el 91% de sus bienes, cantidades que, antes o después de su «desembarco» en Burgos, había dejado de percibir en varias localidades de la geografía española y europea. La liquidación de sus quehaceres comerciales en Vitoria le había ocasionado un tremendo «agujero negro» en sus bolsillos, muy difícil, cuando no imposible, de enjugar. Su albacea y testamentario, el canónigo lectoral de la catedral burgalesa,

don Celedonio Miguélez de Mendijur, señalaba las dificultades que enturbiaban la gestión de sus intereses, «mediante haver dejado varias quantas de los muchos negocios de entidad que tenía y son notorios». ⁴⁷ La situación financiera de Gonzalo del Río a la hora de su muerte no era, como queda reflejado, muy boyante, en especial por lo tocante a la inmensa cantidad de deudas a su favor. Descuellan, por la magnitud de su volumen, la mantenida en Tamara con el beneficiado don Santiago Guadilla, 394.768 reales (26,4% de las deudas), las procedentes de Indias, 362.608½ reales (24,3%), las gestadas en Burgos, 182.055½ reales (12,2%) y las ocurridas con comerciantes de Vitoria o Bilbao, que suponían un 5%, respectivamente, de las deudas a su favor, o aquellas que implicaban a acreedores de Reinosa, Orduña o Pamplona, que suponían entre un 4 y un 5% de las deudas. Más livianos eran los montantes pendientes de cobro en Francia (sobre todo en Bayona), 1.942½ reales (0,1% de la deuda), o en Londres, 185 reales.

No menos gravoso era el pasivo, es decir, las deudas que, en su contra, hipotecaban sus activos. Al fallecer, de la patología de la que se hallaba «grabemente enfermo y en agonía», ⁴⁸ tenía sin resolver pagos por un total de 507.575 reales, cantidad que implicaba al 30,9% de su patrimonio. La más voluminosa estaba radicada en Cádiz con el comerciante don Ignacio de Zurbitiaga —321.676½ reales, es decir, un 63,4% de sus impagos—. En segundo término, en Madrid, con cantidades que interesaban al 25,9% de las deudas —98.725 reales a su hermano don Manuel Antonio Gonzalo del Río y 32.209 reales a don Pedro Casamayor y Compañía—. En tercer lugar, a Ochotorena y Hermanos, en Pamplona, les adeudaba 20.800½ reales (4,1%). Bastante más reducidas eran sus deudas en Bayona —8.462 ½ reales a don Francisco Barraul y 2.996½ reales a don Juan de Pertetegui—, en Burdeos —611 reales a don Francisco Javier de Urreta— y en Londres —210 reales a los señores Collantes, Guerra y compañía.

47. AHPB. PN. Nicolás Mtez. de Vivanco, leg. 7150 (3 de diciembre de 1768), ff. 137-188.

48. *Ibidem*, f. 138.

En algunos de los muebles de su vivienda se localizaron talegos con una suma total fabulosa, 223.325 reales, cantidad de la que se derivaron, finalmente, 23.325 reales para cumplimentar su funeral y los gastos de la casa. El resto, 200.000 reales, fueron a parar a las arcas de la administración general de Rentas, a quien pertenecían, aunque don José Antonio había hecho uso de tales monedas para la «expedición de dha Casa y Negozios». 30.000 reales se hallaban invertidos en la Compañía de San Carlos⁴⁹ y 182.055½ reales habían sido prestados por don José Antonio a varios vecinos, algunos de singular rango, desde su llegada a Burgos, de forma que se acumulaba una nómina extraordinaria de «Vales» cuyo cobro era preciso ejecutar sin dilación. Gonzalo del Río, al parecer, no tenía buena mano para las operaciones de riesgo. De lamentable se puede calificar, a mi entender, el proceso de cobro seguido para percibir un «efecto de noventa mil reales» de manos de don Francisco Javier López Montenegro, vecino de Villoslada, «para cuia cobranza le fue preziso seguir un largo y mui costoso litixio en barrios tribunales y en el de la Chancillería de Valladolid», en el que gastó 45.000 reales y únicamente logró cobrar más o menos 35.000 reales.⁵⁰

El contraste con los balances que se expresan en el Cuadro II no dejan lugar a dudas. Don José Antonio Gonzalo del Río disponía de un par de barómetros en su «Despacho» para auscultar habitualmente la presión atmosférica, pero le hacía falta un auténtico milagro con el que sacar de la bancarrota su maltrecha contabilidad familiar. La presión financiera que sufría su patrimonio era tan horripilante como lo fue el devenir de la Compañía de San Carlos, de la que fue uno de sus directores. Un magnífico ejemplo de salud económica lo encontramos, sin embargo, en el IPM de don Francisco de la Infanta. Las deudas a su

49. Véase SANZ DE LA HIGUERA, «Las restauraciones», pp. 450-453.

50. AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco, leg. 7150 (27 de octubre de 1768), f. 140. Dicha cantidad, junto con 11.000 reales en efectivo, fue entregada, en el momento de sus primeras nupcias, a doña Nicolasa de Vial y Jarabeitia, por sus padres, con objeto de aliviar las cargas del casamiento. En manos de don Juan Antonio se trocaron en grave pesadumbre.

favor o en su contra eran minúsculas —era acreedor de 7.492 reales, cantidad que hipotecaba un 0,5% de su patrimonio, y únicamente era deudor de 10.042½ reales, es decir, un pequeño pellizco del 0,6% de sus caudales—. En su vivienda disponía de 436.983 reales en efectivo y sus inversiones, juiciosas y muy productivas —650.160 reales—, generaban rentas saneadas y sostenibles.⁵¹ En sus estancias no disponía de barómetro ni de termómetro pero vivía muy confortablemente.

Sobre todo desde que su implicación en el mercado de las lanas le hiciera inmensamente rico —en otras palabras, le mutara en «hacendado»—, merced a lo cual pudo abandonar sus quehaceres en la mercadería de joyas —no pasaba en origen de ser un mero tendero al por menor, igual que su padre— y dedicarse a cooperar en la gobernación de la ciudad —para lo cual adquirió una regiduría perpetua en el Concejo— y a invertir en muy atinados experimentos inmobiliarios.

El *atrezzo* doméstico de la vivienda de Gonzalo del Río estaba marcado por el notorio peso específico que tenían las joyas y pertrechos para el adorno personal —significaban el 28,3% de los enseres del interior de la casa, con un volumen total cercano a los 42.000 reales (véase Cuadro III)—. Eran muchas las hebillas, botones, medallas, relojes, espadines, anillos, sortijas, cadenas, pendientes, etc., de oro o de plata, que se guardaban en los escritorios, tocadores y papeleras de la mansión, pero, sin duda, sus tesoros más preciados eran «Un aderezo de diamantes en plata, compuesto de lazo, pendientes, pulseras, piocha y anillo», tasado en 11.500 reales, y otro aderezo de 6.500 reales. El IPM de Gonzalo del Río era uno de los mejor nutridos de la ciudad en este capítulo del adorno personal y las joyas. Únicamente superado por el regidor perpetuo Fernando de Salamanca (42.652 reales) y el tesorero del Hospital del Rey, Esteban Martínez de Ventades (42.281 reales), el contraste con los otros personajes a que nos hemos referido⁵² no impugna sino

51. Sobre el devenir de su economía, véase SANZ DE LA HIGUERA, «*Estando como estamos*», pp. 400-413.

52. Felipe de Salamanca y Moreda (14.590 reales), «*Phelix*» Sánchez de Valencia (12.886), Pedro Tomé González (6.392), Miguel Ángel de la Torre (5.552), Francisco

que hace sobresalir a don José Antonio de una forma descollante en la disponibilidad de enseres de oro, plata y piedras preciosas.

En segundo término, por el volumen del capital inventariado, destacan los 30.000 reales (20,3% de los bienes muebles) de las «Tres Acciones puestas en la Real Compañía de San Carlos». No se trata de dinero líquido pero, a la postre, es una inversión productiva que aupaba a Gonzalo del Río al puesto de mayor relevancia que en su vida hubiera de tener. Era un motivo de orgullo familiar y personal ser propietario de las acciones número 12, 13 y 14 de dicha compañía, adquiridas en febrero de 1768, dado que con su respaldo se convirtió en uno de sus dos directores ejecutivos, cargo en el que se codeaba, sin remilgos ni escrúpulos, con la mismísima Corona borbónica y con la flor y nata de la sociedad burgalesa, es decir, con la aristocracia de gobierno en el Concejo, con los «Hacendados» de mayor alcurnia y con la nobleza de más profunda raigambre de Castilla. Lo que, lamentablemente, don José Antonio no sabía era que le restaban escasos meses de vida y que en octubre de ese año (1768) habría de sucumbir a una grave enfermedad y a la muerte.

Era obligado, a tenor de tales circunstancias, brillar en varios aspectos que configuraban el rango y la pompa, y por tanto el exhibicionismo y la altura en el nivel de vida, en la sociedad de Antiguo Régimen. La decoración interior de la casa (15,3%), los menajes de la mesa (12,5%) y el vestuario (9,5%) ocupaban el tercer, cuarto y quinto puesto en la escala, decreciente, de capítulos patrimoniales de don José Antonio. Gonzalo del Río había preñado su vivienda de relojes de pared y de sobremesa. En la «sala donde murió» estaba dispuesto «Un Relox de sobremesa, repetición y música, con peana charolada», tasado en 3.000 reales de vellón. En la «antesala» se ubicaba «Un Relox de péndula, con caja» (1.100 reales) y, a la postre, los «Entresuelos» se animaban con el pausado tictac de «Un Relox de Inglaterra» (700 reales).⁵³ El *atrezzo* deco-

de la Infanta (5.207), Francisco de Castro y Cárdenas, marqués de Lorca (3.911), Cayetano de Arriaga (822), Ignacio de la Vega y Soto (606), Ramón de Larrínaga y Artega (215) o Juan Francisco de Guzmán (121).

53. Véase SANZ DE LA HIGUERA, «La medida del tiempo», pp. 23-49.

rativo del interior de la susodicha vivienda no respondía, en absoluto, al boato característico de la aristocracia de mayor abolengo. No encontramos tapicerías ni reposteros ni obras de arte —a lo sumo varios cuadros, de temática religiosa y escaso valor económico—. El hogar de don José Antonio destila un sabor agridulce propio de un *burgués* de los negocios, modestamente efectista pero en nada, o en muy poco, deslumbrante. Los objetos de mayor calidad ornamental eran varios candeleros de plata, tasados en 2.178 reales, y múltiples espejos, diseminados por la vivienda. El reflejo de sí mismos era, para la flor y la nata de la sociedad antiguo-regimental burgalesa, un poderoso atractivo que les permitía contemplarse y contemplar, además, el impacto que sus vestuarios y los complementos que se colocaban en el cuerpo (relojes de faltriquera, hebillas, etc.) generaban en quienes se topaban con ellos. En una sociedad de *tipos* diferentes el exhibicionismo, característico del boato, del lujo, de la exageración barroca, era un ingrediente esencial de la pirámide estamental.

Aunque vidrieras encontramos también en las casas de la nobleza y de muchos clérigos, en la *burguesía* de los negocios, en los *empresarios parvenus* del Setecientos, se adivina, a mi modesto entender, una obsesión enfermiza por colorear todas las estancias, a veces de una manera grotesca. En el «Gabinete» se hallaba «una mampara que haze división», dispuesto con vidrieras (80 reales). En la «sala donde murió» nos topamos con «una puerta vidriera en la alcoba con cincuenta y ocho vidrios de Alemania» (175 reales) y «una vidrieras con bastidores del balcón con cincuenta y quatro vidrios» (135 reales). En la «Sala prinzipal», «unos bastidores de vidrieras con ciento y ocho vidrios» (270 reales). En la «Antesala», las vidrieras estaban encajadas en 4 bastidores donde refulgían 100 vidrios (250 reales) y 2 puertas con vidrieras en la alcoba de esta sala (86 reales). El «Despacho» —recordemos que en él estaba instalados los barómetros— gozaba de «una contravidriera con su falleta y erraje» con 20 vidrios (70 reales). En el «tránsito del Despacho» lucían «dos quartillos de vidriera, compuestos de ocho vidrios» (12 reales). Quedaban libres de vidrieras, como parece obvio y era de esperar, la «Cozina», la «Recozina», los cuartos de las criadas y

los entresuelos. El cómputo de tales pertrechos lumínicos, 1.078 reales y 354 vidrios, contrasta de forma nítida con «Las Vidrieras que ay en toda la Casa y heran del Difunto» canónico Ignacio de la Vega, tasadas en 120 reales.⁵⁴

La disposición de la mesa en casa de Gonzalo del Río se codeaba con las mejores de la ciudad (véase Cuadro IV). Aunque no era la más selecta, las estrategias y los comportamientos en el hogar de Gonzalo del Río se tenían por muy reputados y selectos. Sus más inmediatos «jefes» en el escalafón jerárquico de la administración de Rentas Reales —Castilla y Portugal y Sánchez de Valencia—, un selecto «club» de entre las más rancias casas nobiliarias burgalesas —Fernández de Castro, Íñigo Angulo, Arriaga, Salamanca y Moreda, Salamanca Correo y Aguilar y Castro Cárdenas (Lorca)—, un abogado de los Reales Consejos —Matías Rodríguez Ubierna—, algún que otro nuevo rico —Francisco de la Infanta— y el arzobispo Perea, disponían de una mesa, por término medio, mejor dotada. Empero, la mesa de don José Antonio superaba, y a veces con mucho, al otro gran *parvenu* de la ciudad —don Pedro Tomé González— y a la totalidad de los clérigos con quienes nos topamos en la relación de IPM, en especial con Ignacio de la Vega Soto, Ramón de Larrínaga y Arteaga y Juan Francisco de Guzmán. Entre las piezas más sobresalientes destacan 16 cubiertos (cuchara y tenedor) de plata (1.845 reales) y «un cubiertito de camino de plata», con cuchara, tenedor y cuchillo (110 reales). El clérigo propietario de un barómetro era en esto, como en todo lo demás, bastante más modesto y únicamente podía desplegar en sus comidas «Seis Cucharas y Seis tenedores de Plata de Moda» (490 reales), «Otras dos Cucharas y dos tenedores de plata antiguas» (101 reales y 8 maravedíes) y «Seis Cuchillos con los cabos de plata» (240 reales) —don José Antonio solo disponía de un cuchillo y difícilmente aparecería encima de la mesa de casa.

54. AHPB. PN. Juan Antonio Fde. Guilarte, leg. 7006 (10 de diciembre de 1737), f. 748.

CUADRO III-I. Estructura interna de IPM en Burgos (mediados del XVIII)

	Gonzalo del Río		Burócratas (Hacienda)		Castillo Castañeda	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Mobiliario	5.155	3,5	3.436	2,9	4.110	7,2
Vestuario	14.127	9,5	5.877	5,1	5.014	8,6
Aperos			264	0,2		
Menaje del hogar	2.086	1,4	2.311	2,1	12.786	21,9
Menaje de cama	4.897	3,3	2.837	2,5	2.362	4,2
Menaje de mesa	18.474	12,5	11.651	10,1	9.089	15,6
Utensilios de cocina	834	0,5	1.302	1,1	1.683	2,8
Objetos religiosos	6.782	4,6	1.737	1,5	843	1,5
Adorno personal	41.777	28,3	12.369	10,7	12.446	21,4
Ocio y juegos			29	0,02	195	0,3
Decoración	22.527	15,3	7.066	6,1	5.699	9,8
Inmuebles			16.653	5,1	61.545	19,4
Ganado			719	0,2		
Alimentos			851	0,6	2.974	5,2
Libros	742	0,5	192	0,2	450	0,8
Deudas a favor	1.494.417	91	178.270	55,1	188.661	59,4
Deudas en contra	507.575	30,9	75.336	23,2	14.070	4,4
Dinero en efectivo	30.000	20,3	64.185	55,8	940	0,7
Oficios públicos			13.097	4,1	8.666	2,7
Transportes	120	0,08	865	0,7		
Total IPM	1.641.940		323.332		317.465	
Total bienes muebles	147.523	8,9	114.972	35,5	58.591	18,4

CUADRO III-2. Estructura interna de IPM en Burgos (mediados del XVIII)

	Mújica y Melgar		Sánchez de Valencia		Castilla y Portugal	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Mobiliario	1.376	1,9	6.108	4,5	4.564	5,9
Vestuario	12.361	17,2	3.428	2,5	6.178	8,1
Aperos			2.070	1,5		
Menaje del hogar	660	0,9	307	0,2	360	0,4
Menaje de cama	2.271	3,1	3.910	2,9	5.466	7,1
Menaje de mesa	5.721	7,9	24.621	18,3	29.820	38,8
Utensilios de cocina	957	1,3	1.372	1	4.198	5,4
Objetos religiosos			1.332	1	2.500	3,2
Adorno personal	13.573	18,9	12.886	9,5	15.294	19,8
Ocio y juegos						
Decoración	3.335	4,6	12.886	9,1	8.698	11,3
Inmuebles	45.881	39,1	25.800	15,9		
Ganado			1.800	1,3		
Alimentos	3.489	4,9	348	0,2		
Libros			260	0,2		
Deudas a favor			1.508	0,9	36.976	32,4
Deudas en contra	77.813	66,2				
Dinero en efectivo	28.000	37,5	59.750	44,5		
Oficios públicos						
Transportes			6.800	5,1		
Total IPM	117.574		161.595		114.054	
Total bienes muebles	71.743	61	134.286	83,1	77.078	67,6

CUADRO III-3. Estructura interna de IPM en Burgos (mediados del XVIII)

	Infanta		Tomé González		Salamanca Moreda	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Mobiliario	6.001	1,1	8.307	7,1	8.799	6,3
Vestuario	2.907	0,5	8.655	4,8	10.391	7,5
Aperos			7.762	4,4	1.425	1
Menaje del hogar	19.499	3,5	12.758	7,2	3.576	2,5
Menaje de cama	5.653	1,1	6.170	3,5	3.106	2,2
Menaje de mesa	45.452	8,2	26.450	14,8	23.714	17
Utensilios de cocina	2.327	0,4	2.665	1,5	893	0,6
Objetos religiosos	4.281	0,8	3.184	1,8	4.200	3
Adorno personal	5.207	0,9	6.392	3,6	14.590	10,6
Ocio y juegos	9		12			
Decoración	16.420	2,9	11.147	6,2	12.184	8,8
Inmuebles	650.160	41,2	192.657	12,8		
Ganado	1.350	0,2	340.871	22,6	22.781	16,3
Alimentos	1.378	0,2	26.829	15,1	19.658	14,2
Tienda			137.405	9,1		
Libros	331	0,06			1.512	1,1
Deudas a favor	7.492	0,5	661.465	43,8	18.447	11,7
Deudas en contra	10.042	0,7	186.144	12,3	8.109	5,1
Dinero en efectivo	436.983	79,2	48.171	27,2	7.300	5,2
Oficios públicos	15.000	0,9				
Transportes	3.804	0,7	8.573	4,8	5.140	3,7
Total IPM	1.585.974		1.509.477		157.719	
Total bienes muebles	551.602	35	177.075	11,7	139.269	88,3

CUADRO III-4. Estructura interna de IPM en Burgos (mediados del XVIII)

	Arriaga		Castro (Lorca)		Ciudad de Burgos	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Mobiliario	6.545	2,9	2.023	0,3	1.487	4,9
Vestuario	5.939	2,6	3.284	0,4	1.751	5,8
Aperos	7.866	3,5	4.252	0,6	887	2,9
Menaje del hogar	3.696	1,6	949	0,1	935	3,1
Menaje de cama	5.903	2,6	3.739	0,5	1.445	4,8
Menaje de mesa	5.019	2,2	19.727	2,6	2.570	8,5
Utensilios de cocina	1.395	0,6	502	0,06	447	1,4
Objetos religiosos	1.552	0,7	719	0,09	705	2,3
Adorno personal	822	0,3	3.911	0,5	1.680	5,6
Ocio y juegos	30	0,01			12	0,03
Decoración	13.324	5,9	7.865	1	2.017	6,7
Inmuebles			269.988	18,9	12.421	18,5
Ganado	35.687	15,9	26.131	3,4	2.227	7,4
Alimentos	40.879	18,2	36.080	4,7	1.629	5,4
Tienda					4.646	6,9
Libros	344	0,1			285	0,9
Deudas a favor	1.602	0,7	353.389	24,8	17.270	25,7
Deudas en contra	3.525	1,5	14.835	1	7.027	10,4
Dinero en efectivo	86.722	38,7	649.832	85,1	11.668	38,7
Oficios públicos					1.297	1,9
Transportes	8.200	3,7	4.855	0,6	398	1,3
Total IPM	232.927		1.422.451		67.243	
Total bienes muebles	223.923	96,1	763.871	53,7	30.143	44,8

CUADRO III-5. Estructura interna de IPM en Burgos (mediados del XVIII)

	Vega Soto		Clero Catedral		Garma Puente	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Mobiliario	2.098	11,9	3.007	10,4	3.985	6,4
Vestuario	3.271	18,6	2.492	8,6	4.068	6,5
Aperos			131	0,4	680	1,1
Menaje del hogar	202	1,1	1.150	3,9	1.993	3,2
Menaje de cama	1.753	9,9	1.787	6,2	2.803	4,5
Menaje de mesa	3.937	22,4	3.426	11,8	9.425	15,1
Utensilios de cocina	234	1,3	489	1,7	548	0,8
Objetos religiosos	2.047	11,7	1.613	5,5	1.254	2,2
Adorno personal	606	3,5	462	1,6	2.320	3,7
Ocio y juegos	354	2,1	35	0,1		
Decoración	.	5,6	3.352	11,6	4.889	7,9
Inmuebles			11.034	17,2		
Ganado			872	1,3	1.200	1,9
Alimentos			977	3,5		
Tienda						
Libros	340	1,9	2.222	7,7	727	1,2
Deudas a favor			23.399	36,4		
Deudas en contra			628	0,9		
Dinero en efectivo			6.718	23,2	20.000	31,9
Oficios públicos						
Transportes			1.113	3,8	8.540	13,6
Total IPM	17.559		64.279		62.533	
Total bienes muebles	17.559	100	28.974	45,1	62.533	100

CUADRO III-6. Estructura interna de IPM en Burgos (mediados del XVIII)

	Larrínaga Arteaga		Guzmán		García Velarde	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Mobiliario	5.927	9,4	3.880	2,2	1.625	9,1
Vestuario	5.256	8,4	3.833	2,1	1.429	7,9
Aperos					1.732	9,8
Menaje del hogar	1.031	1,6	2.849	1,6	568	3,1
Menaje de cama	4.129	6,5	3.921	2,2	2.904	16,2
Menaje de mesa	11.057	17,6	14.533	8,1	1.873	10,5
Utensilios de cocina	851	1,3	707	0,4	601	3,3
Objetos religiosos	3.887	6,2	607	0,3	92	0,5
Adorno personal	215	0,3	121	0,06	15	0,1
Ocio y juegos	75	0,1			55	0,3
Decoración	17.640	28,1	2.714	1,5	1.292	7,3
Inmuebles					205.139	75,3
Ganado	3.200	5,1	1.550	0,8		
Alimentos	1.040	1,6	119	0,06	191	1,1
Libros	1.065	1,7	6.369	3,5	5.241	29,4
Deudas a favor	53.229	45,9	14.000	7,2	49.390	18,1
Deudas en contra			4.000	2		
Dinero en efectivo	588	0,9	31.840	17,8	250	1,4
Oficios públicos						
Transportes	6765	10,8	120	0,06		
Total IPM	115.956		193.203		272.399	
Total bienes muebles	62.727	54,1	179.203	92,7	17.868	6,5

CUADRO IV-I. A la mesa de las élites burgalesas de mediados del XVIII

	Menaje Mesa	% ¹	Gramos plata ²	Cucharas	Tenedores	Cuchillos
José Castilla y Portugal	42.099	34,6	55.756,70	36	36	17
Francisco de la Infanta	38.170	2,4	49.205,10	30	30	12
Gaspar Fdez. Castro	31.265	24,3	41.152,10	12	13	12
Bernardo Íñigo Angulo	30.391	7,2	39.698,40	43	25	39
Cayetano de Arriaga	26.980	11,6	38.470,20	32	32	8
Félix Sánchez Valencia	23.873	14,8	32.717,30	23	23	6
Matías Rguez. Ubierna	22.279	29,4	16.301,20	5	3	
Felipe Salamanca Moreda	21.249	13,5	38.543,60	22	22	25
Diego Felipe Perea	17.849	2,2	25.206,60	32	35	13
Fernando Salamanca	17.437	6,7	21.950,60	12	18	
Francisco Castro (Lorca)	16.012	1,1	23.203,10	18	17	11
José Ant ^o Gonzalo del Río	15.939	0,9	18.543,50	23	22	1
Pedro Tomé González	15.901	1	19.115,90	16	23	6
Juan Francisco Guzmán	12.372	6,4	14.870,50	32	33	19
Ramón de Larrínaga	10.219	8,8	10.828	12	12	13
Ignacio de la Vega y Soto	3.897	22,2	5.307,90	8	8	6

¹ Porcentaje del menaje de mesa sobre el total de bienes muebles.

² Gramos de plata de las cuberterías y menajes de mesa.

La cantidad de plata que sobre la mesa de Gonzalo del Río se despegaba, aproximadamente 18½ kilogramos, no era, si la comparamos (véase Cuadro IV) con la poseída por la aristocracia de mayor rango, uno de sus mayores activos. Empero, don Ignacio de la Vega solo disponía de algo menos de 5½ kilogramos de plata en la mesa, si bien este

CUADRO IV-2. A la mesa de las élites burgalesas de mediados del XVIII

	Platos ¹	Manteles	Servilletas	Cuartería ²	Vidrio y vidriado	Vestuario
José Castilla y Portugal	38	16	73	4.581	434	6.178
Francisco de la Infanta	30	33	55	4.955	714	2.907
Gaspar Fdez. Castro	36	21	65	2.745	192	4.500
Bernardo Íñigo Angulo	24	64	186	4.769	174	6.789
Cayetano de Arriaga	30	15	26	4.057	220	5.939
Félix Sánchez Valencia	24	23	60	2.337	388	3.428
Matías Rguez. Ubierna	18	23	90	546	60	1.405
Felipe Salamanca Moreda	36	4	64	3.394	212	10.391
Diego Felipe Perea	23	9	87	2.904	154	10.945
Fernando Salamanca	26	33	127	1.402	192	6.660
Francisco Castro (Lorca)	25	11	52	2.430	40	3.284
José Ant ^o Gonzalo del Río	6	17	96	3.257	1.156	14.127
Pedro Tomé González	12	27	117	2.436	680	8.655
Juan Francisco Guzmán		20	59	4.416	483	3.833
Ramón de Larrínaga	6	24	98	1.627	1.976	5.256
Ignacio de la Vega y Soto		4	22	831	24	3.271

¹ Número de platos, cucharas, tenedores y cuchillos de plata.

² Tasación, en reales de vellón, de la cuartería, vidrio y vidriado y vestuario.

clérigo en concreto formaba parte de una élite eclesiástica muy peculiar, aquella en la que se era propietario de plata en la mesa —el 45,8% de los clérigos no entraba en ese parámetro— y el peso de la plata era superior a los 5 kilogramos, circunstancia que únicamente ocurría en el 21,9% de los IPM con plata en la mesa —en el 11,9% si consideramos

a la totalidad de los clérigos—. El promedio de plata para el servicio de mesa entre los eclesiásticos, poco más de 3½ kilogramos, dejaba en buen lugar a Vega, que, sin embargo, estaba lejos de Guzmán (algo más de 14½ kilogramos), Larrínaga (un poco menos de 11 kilogramos) o Garma de la Puente (alrededor de 10½ kilogramos).

Además de la cubertería, la mesa de Gonzalo de Río exhibía varias fuentes, salvillas, platos, saleros, vasos y cucharones, todo en plata, y un capítulo de «vidrio y vidriado» bastante notable —con docenas de «platos de Talavera fina de Holanda», tazas y platillos para café, vasos y tarros de cristal, bandejas, fuentes y medias fuentes y, una auténtica rareza: «Quatro lecheras de Talavera con sus cubiertas», a lo que se unía «una cafetera para moler café, con su azucarero de talavera de Holanda»—. La «Talavera» tenía en los menajes de peltre una hermana menor —platos, fuentes, medias fuentes y bandejas— y, como colofón, las jícaras y los platillos de China.⁵⁵

En lo tocante al vestuario (véase Cuadro IV), el hogar de Gonzalo del Río tenía un fondo de armario lujoso y bastante bien dotado. De hecho era, de entre los 365 IPM recopilados, quien computaba en este parámetro una tasación más elevada, con 14.127½ reales, seguido por su «colega», y antecesor en el cargo de administrador general de Rentas del tabaco, don Domingo Mújica y Melgar (12.361 reales), el arzobispo Perea (10.945 reales) y el noble, regidor perpetuo y diputado por Burgos don Felipe Antonio de Salamanca y Moreda (10.391½ reales). El contraste de la magnitud económica del vestuario de don José Antonio con el promedio hallado para la ciudad (1.751 reales), el clero (1.621 reales), los burócratas (2.642½ reales) o la nobleza rentista y terrateniente (4.529 reales) le era muy favorable, y más si traemos a colación que personajes tan eminentes en la economía y la gobernación de Burgos como don Pedro Tomé González (8.655 reales), don Fernando de Salamanca (6.660 reales), don Bernardo Íñigo Angulo

55. AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco, leg. 7150 (3 de diciembre de 1768), ff. 138-189.

(6.789 reales), don Gaspar de Castro (4.500 reales) o don José Castilla y Portugal (6.178 reales) —uno de sus más inmediatos superiores en la escala jerárquica de la Administración de Rentas Reales (léase Hacienda)— disponían de un vestuario que no alcanzaba ni a la mitad del atesorado por Gonzalo del Río. Individuos tan sobresalientes como don Francisco de la Infanta (2.907 reales) demostraban, en lo tocante al vestuario, cuáles eran sus humildes orígenes y que, en ese terreno, era muy difícil acostumbrarse a disfrutar y exhibir una indumentaria de calidad y a la moda, aunque se dispusiera de mucho dinero en efectivo (436.983 reales) para ponerse al día. Los clérigos del Cabildo catedralicio, bastante menos exquisitos, se quedaban en un tercio de su cómputo.

Don José Antonio tenía a su disposición múltiples casacas, chupas, cabriolés, capotes, batas, camisas y camisolas, calzones, guantes, corbatines, medias de seda, pañuelos, sombreros,⁵⁶ monteras y gorros. Empero, lo más sobresaliente en su indumentaria eran los vestidos de paño, en especial uno de ellos compuesto por «chupa, casaca y barragán azul, guarnecido con galón de plata y forrado en tafetán», tasado en 1.500 reales. A ello unía, como se ha señalado anteriormente, múltiples complementos en plata y oro, como relojes, hebillas,⁵⁷ bastones y peluquines, y las joyas de oro y plata que luciría en sus manos. Don Ignacio de Vega, en todo más modesto, tenía un vestuario valorado en poco más de 3.000 reales y, en general, de carácter eclesiástico —mantos, sotanas, albas, almillas, hábitos de coro, ropa de iglesia y capas de abate—, aunque también se ataviaba con casacas, sobrepellices, calzones, capas, chupas, batas y medias de seda. Sobre su cabeza se colocaba solideos, gorros de tafetán, roquetes, bonetes y sombreros, y para sus

56. Descuella, en especial, «un sombrero de castor con charretera y evilla de piedras», tasado en 550 reales de vellón.

57. Destacan, sobre todo, los apuntes que nos informan de «Un juego de evillas de oro, para hombre, compuesto de zapatos y charreteras» (1.462 ½ reales), «un juego de evillas de plata (zapatos, charreteras, corbatín y botones)» (450 reales) y «un juego de evillas de plata con su caja, echura de París» (100 reales).

pies disponía de «Onze pares de Zapatos de Cordobán negros y blancos» (40 reales).⁵⁸

Don Ignacio de la Vega y Soto carecía de pertrechos de transporte y no tenía ni dinero en efectivo ni bienes inmuebles, y en el *atrezzo* doméstico del interior de su casa sus principales enseres, como ya se ha advertido previamente, se encontraban en la mesa (22,4%), el vestuario (18,6%) y los elementos decorativos (15,6 %) grosso modo, aunque con la excepción del dinero en efectivo, las pautas principales de los clérigos catedralicios son similares. El perfil de dichos eclesiásticos en general, o de algunos en particular (véase Cuadro III), es bastante cercano. Se trata de individuos amantes de la buena mesa y que disponen de una decoración doméstica, un mobiliario y un vestuario de calidad pero no excesivamente rutilantes. En los cajones de sus papeleras y escritorios guardaban importantes cantidades de dinero y algunos gozaban de unos medios de transporte bastante reputados.

Don José Antonio Gonzalo del Río, por su parte, encajaba perfectamente, aunque con algunas matizaciones, en los parámetros esenciales de los más encumbrados empleados en la Hacienda Pública (véase Cuadro III). De manera casi paralela a los citados eclesiásticos, en sus *atrezos* domésticos se destacan también sobremanera la mesa, el adorno personal, la decoración interior, el vestuario y la disponibilidad de

58. Lamentablemente, en el IPM de Gonzalo del Río se obvia una tasación pormenorizada del calzado, probablemente englobado en el tratamiento de la vestimenta y de las hebillas. Lo cierto es que el calzado propiedad del clérigo, a su vez poseedor de un barómetro, era uno de los mejor surtidos de la ciudad —o, al menos, de los IPM recopilados—. Ignacio de la Vega poseía «Onze pares de Zapatos de Cordobán negros y 6 blancos». AHPB. PN. Juan Antonio Fdez. Guilarte, leg. 7006 (10 de diciembre de 1737), f. 750. Véase, a este respecto, Miguel Ángel GARRIDO GALLARDO, «El traje del clérigo: función y significación», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 43 (1988), pp. 307-316, María Jesús FERNÁNDEZ CORDERO, «Los eclesiásticos del siglo XVIII ante la mentalidad burguesa», L. M. Enciso Recio, coord., *La burguesía española en la Edad Moderna*, 1996, tomo I, pp. 343-373 y Elena MARTÍNEZ ALCÁZAR, «Características del atuendo español del setecientos a través de la documentación notarial de Murcia», *Imafronte*, 19-20 (2007-2008), pp. 177-193.

notables sumas de dinero en efectivo, estrategias de confort que igualmente eran la norma habitual entre la aristocracia de gobierno y de la economía «capitalista» de la ciudad de mediados del XVIII.

Don Ignacio de la Vega y Soto no disponía de un montante patrimonial tan elevado y, sin embargo, y en ello también manifestaba unos comportamientos similares a los de sus «compadres» catedralicios más esclarecidos (véase Cuadro III), tenía en la disposición de la mesa, el vestuario personal, el mobiliario doméstico y los elementos decorativos del *atrezzo* interior de su vivienda sus más atractivos baluartes. En lo que el canónigo, no obstante, perdía pie era en la liquidez monetaria, dado que en su IPM no se detalló la existencia de dinero en efectivo, pertrecho en el que otros insignes capitulares nadaban en abundancia. Para el clero catedralicio, desde la perspectiva global, suponía un 23,2% de sus bienes —que para los eclesiásticos de la ciudad se elevaba hasta el 35,7%—, y para individuos sobresalientes como Antonio Garma de la Puente un 31,9% o para Juan Francisco Guzmán un 17,8%. Ramón de Larrínaga y Arteaga era, en este aspecto, más modesto (0,9%), y casi lo mismo le ocurría a Román García Velarde, para quien el dinero en efectivo solo suponía un escaso 1,4% de sus bienes muebles —bien es verdad que era propietario de bienes inmuebles tasados en algo más de 200.000 reales, activos que inmovilizaban el 75,3% de sus bienes.

A modo de conclusión

El reducido número de viviendas en que se demuestra fehacientemente la presencia de barómetros entre sus paredes —únicamente 2 hogares entre los IPM recopilados para el Burgos de mediados del Setecientos, es decir, un 0,5% de la masa documental aportada— es, por lo singular y aún lo exótico de tal presencia, un aliciente más para efectuar un contraste con los restantes hogares de la ciudad en que, por unas razones u otras, no se disponía de semejantes artefactos para la medición de la presión atmosférica. El burócrata y el eclesiástico que habían dispuesto en las paredes de sus habitaciones 1 o 2 barómetros presentan, aún en la

disidencia de sus peculiaridades, un factor que les diferencia de los demás vecinos de la ciudad, muchos de los cuales pudieron hacerse con los servicios de dichos artefactos con facilidad —disponían de dinero en efectivo en grandes cantidades—. Sin embargo, a la hora de su muerte, entre sus enseres no fueron tasados barómetros ni ningún otro artilugio para la medición climática. Desconocemos el usufructo real que se dio a dichos barómetros. No obstante, su mera aparición es, a mi modesto entender, signo evidente de la funcionalidad que sus propietarios les concedían, a mitad de camino entre lo puramente ornamental y lo genuinamente científico. A la postre, lo que sí es, a mi juicio, innegable es su talante precoz y moderno, en la senda de una contemporaneidad preñada de relojes, anteojos y «estaciones» meteorológicas en el interior de las viviendas.⁵⁹

Las fechas de redacción de los IPM que traemos a colación, 1737 (Vega) y 1768 (Gonzalo del Río), con prácticamente 30 años de diferencia, posibilitan una postrera reflexión sobre un tiempo crucial, no solo desde la óptica climatológica sino también desde la perspectiva socio-económica y de la revolución industriosa y del consumo,⁶⁰ en que se

59. En este sentido, sugiero la lectura, y la reflexión sobre los contenidos, de, entre otras obras, Robert MUCHEMBLED, *L'invention de l'homme moderne*, París, Fayard, 1988; Fernando Díez RODRÍGUEZ, *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna del trabajo*, Barcelona, Península, 2001; José Luis COMELLAS GARCÍA-LLERA, «Dinámica y mentalidad de la burguesía gaditana en el siglo XVIII», *Boletín del Instituto de Estudios Gaditanos*, (1975), Cádiz, pp. 13-40; José JURADO SÁNCHEZ, «¿Qué era lujo y qué necesario en la Edad Moderna? El debate sobre el consumo suntuario en la literatura europea y española del siglo XVIII», M. SANTOS REDONDO, coord., *V Encuentro Ibérico de Historia del Pensamiento Económico*, Madrid, Ecobook, 2007, y «Lo superfluo, una cosa muy necesaria. El consumo suntuario en la literatura de la Ilustración», L. PERDICES y M. SANTOS, coords., *Economía y literatura*, Madrid, Ecobook, 2006, pp. 195-228, y Francisco FEO PARRONDO, «El consumo en el pensamiento ilustrado español», *Investigaciones Geográficas*, 29 (2002), pp. 83-97.

60. Véanse a este respecto Jan DE VRIES, *La revolución industriosa. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, Crítica, 2009, Fernando RAMOS PALENCIA, *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010 y los trabajos apare-

produce la expansión del uso del barómetro en Europa. En 1737, en el momento del óbito del clérigo catedralicio, se está empezando a introducir en España dicho instrumento, y Fernández Navarrete inicia sus observaciones barométricas —en 1746, a partir de la creación de la Real Fábrica de Cristales, sabemos fehacientemente que comienza la construcción de barómetros en España.⁶¹ En Inglaterra, ya en 1690, y de manos de John Patrick, ebanista y fabricante londinense de instrumentos, se consolida su fabricación y popularización entre la burguesía, los aristócratas e incluso la clase media—. ⁶² Por ello la presencia del barómetro en la vivienda del eclesiástico tiene una especial relevancia histórica, mayor que la atribuible a 1768, al hilo de la defunción del burócrata y mercader, cuyos barómetros tienen un prurito, un talante, más basculado hacia el lucimiento o el prestigio que hacia la pura actividad protocientífica. En 1768 ya se publicaban de manera regular datos de lecturas barométricas en la península y el auscultar el tiempo era una experiencia científica más habitual y casi usual. En la década de los 30 del Setecientos era un auténtico acontecimiento de vanguardia, una *delicatessen* escasamente difundida y casi desconocida.

Anexo bibliográfico

ALBENTOSA SÁNCHEZ, L. M., «La importancia del conocimiento de las fluctuaciones climáticas en los estudios históricos. Aproximación al clima de Tarragona durante el siglo XVIII», *Universitas Tarraconensis*, 4 (1981-1982), pp. 73-90.

ALBEROLA ROMÁ, A., «La percepción de la catástrofe: sequía e inundaciones en tierras valencianas durante la primera mitad del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna*, 15 (1996), pp. 257-269.

cidos en D. Muñoz Navarro, ed., *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España Moderna*, Valencia, Universitat de València, 2011.

61. Véase Armando ALBEROLA ROMÁ, *Quan la pluja no sap ploure. Sequeres i riuedes al País Valencià en l'edat moderna*, Valencia, Universitat de València, 2010, pp. 115-123.

62. GOLINSKI, «El tiempo en casa», pp. 33 y 36, *passim*.

- , *Quan la pluja no sap ploure. Sequeres i riuades al País Valencià en l'edat moderna*, Valencia, Universitat de València, 2010.
- ALBEROLA ROMÁ, A., y OLCINA, J., eds., *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Alicante, Universidad de Alicante, 2009.
- BANFIELD, E., *Barometer Makers and Retailers, 1660-1900*, Trowbridge, Baros Books, 1991.
- BARRIENDOS VALLVÉ, M., «La producción bibliográfica en climatología histórica», *Revista de Geografía*, 15/1 (1995), pp. 103-110.
- , «El clima histórico de Catalunya (siglos XIV-XIX): fuentes, métodos y primeros resultados», *Revista de Geografía*, 30-31 (1996-1997), pp. 69-96.
- , «El clima de la península ibérica a través de los registros históricos», J. J. Ibáñez Estévez, B. Valero Garcés y C. Machado, coords., *Situaciones de riesgo climático en España, II Reunión del Grupo de Climatología de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Jaca (Huesca), 1997, pp. 343-362.
- , «La climatología histórica en el marco geográfico de la antigua monarquía hispana», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 3 (1999), pp. 32-54.
- , «La climatología histórica en España. Primeros resultados y perspectivas de la investigación», J. C. García Codrón, coord., *La reconstrucción del clima de época preinstrumental, V Reunión Nacional de Climatología*, Santander, Universidad de Cantabria, 2000, pp. 15-36.
- , «Variabilidad climática y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos XVIII-XIX», *Revista de Historia Moderna*, 23 (2005), pp. 11-33.
- BARRIENDOS VALLVÉ, M., Belén GÓMEZ y Juan Carlos PEÑA, «Series meteorológicas antiguas de Madrid y Barcelona (1780-1860). Características documentales y de observación», Javier Martín Vide, dir., *Avances en climatología histórica en España*, Barcelona, Oikos-Tau, 1997, pp. 47-62.
- BARRIENDOS VALLVÉ, M., Juan Carlos PEÑA y Javier MARTÍN VIDE, «La calibración instrumental de registros climáticos documentales. Aproximación metodológica a resolución anual para el caso de la precipitación en Barcelona (1521-1989)», *Investigaciones Geográficas*, 20 (1998), pp. 99-118.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J. R., y A. GARCÍA BELMAR, «Abriendo las cajas negras. Los instrumentos científicos de la Universitat de Valencia», www.uv.es/bertomeu/material/museo/instru/pdf

- BRÁZDIL, R., «Historická klimatologie a historie», *Sborník sjezduceských historiku v Pardubicích*, (2008), pp. 1-38.
- BRÁZDIL, R., C. PFISTER, H. WANNER, H. STORCH y J. LUTERBACHER, «Historical climatology in Europe: the state of art», *Climatic Change*, 70 (2005), pp. 363-430.
- DAUMAS, M., *Les instruments scientifiques aux XVII^e et XVIII^e siècles*, París, Presses Universitaires de France, 1953.
- DÍAZ-PINTADO, J., «Climatología de La Mancha durante el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (1991), Madrid, pp. 123-166.
- FELDMAN, T. S., «Applied mathematics and the quantification of experimental physics: The example of barometric hypsometry», *Historical Studies in the Physical Sciences*, 15 (1985), pp. 127-197.
- FONTANA TARRATS, J. M., *Historia del clima en Cataluña. Noticias antiguas, medievales y en especial de los siglos XV, XVI y XVII*, Madrid, 1976.
- GARCÍA CODRÓN, J. C., *Un clima para la historia... Una historia para el clima*, Santander, Universidad de Cantabria, 1996.
- GARCÍA HOURTADE, J. L., ed., *La meteorología en la España ilustrada y la obra de Vicente Alcalá Galiano*, Segovia, Torreón de Rueda, 2002.
- GOODISON, N., *English Barometer, 1660-1860. A History of English Domestic Barometers and their Makers*, Londres, C. N. Potter, 1969.
- GOLINSKI, J., «Barometers of Change: Meteorological Instruments as Machines of Enlightenment», William Clarks, J. Golinski y Simon Schaffer, eds., *The Science in Enlightened Europe*, Chicago, University of Chicago Press, 1999, pp. 63-93.
- , «The Human Barometer: Weather Instruments and the Body in Eighteenth-Century England», *Paper given at the American Society for Eighteenth-Century Studies Annual Meeting*, Notre Dame, Indiana, 2000.
- , «El tiempo en casa: los instrumentos meteorológicos en los hogares ingleses del siglo XVIII», J. R. Bertomeu Sánchez, ed., *Abriendo las cajas negras...*, Valencia, Universitat de València, 2002, pp. 33-43.
- GUIJARRO, VÍCTOR, «El barómetro y los proyectos meteorológicos de la Ilustración: el caso español», *Endoxa: Series Filosóficas*, 19 (2005), Madrid, pp. 159-190.
- LAMB, H. H., *Climate: Past, Present and Future*, Londres, Routledge, 1972 (I) y 1977 (II).
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, *Historia del clima desde el año mil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

- MIDDLETON, W. E. K., *The history of the Barometer*, Baltimore, John Hopkins Press, 1964.
- PEÑA, J. C., M. J. PROHOM DURÁN, R. RODRÍGUEZ, P. ESTEBÁN y M. BARRIEN-
DOS VALLVÉ, «Aportaciones recientes en la serie meteorológica instrumen-
tal más antigua de España: la presión atmosférica mensual (Barcelona,
1780-1998)», *La climatología española en los albores del siglo XXI, I Congreso
de la Asociación de Climatología*, Barcelona, Oikos-Tau, 1999, pp. 63-71.
- PFISTER, C., «Climate and Economy in Eighteenth-Century», *Journal of In-
terdisciplinary History*, 9/2 (1978), pp. 223-243.
- , «Fluctuaciones climáticas y cambio histórico: el clima en Europa Central
desde el siglo XVI y su significado para el desarrollo de la población y la
agricultura», *Geocrítica*, 13/1 (1985), pp. 5-43.
- PUIG-PLA, C., «Desarrollo y difusión de la construcción de máquinas e ins-
trumentos científicos: el caso de Barcelona, siglos XVIII-XIX», *Scripta Nova,
Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 69/8 (2000), Barcelona
[en línea].
- RUIZ CASTELL, P., «Barómetros», J. R. Bertomeu Sánchez (ed.), *Abriendo las
cajas negras. Colección de instrumentos científicos de la Universitat de Valèn-
cia*, Valencia, Universitat de València, 2002, pp. 275-278.
- SÁNCHEZ MIÑANA, J., «La colaboración del Dr. Salvá i Campillo con el *Me-
morial Literario de Madrid* (1786-1790): Una ventana sobre el paisaje cien-
tífico y sus figuras en la Cataluña de finales del XVIII», *Quaderns d'Història
de l'enginyeria*, 4 (2000), Barcelona, pp. 184-230.
- , «Vida y obra del doctor Salvá (1751-1828)», *Apuntes para la Fundación Es-
pañola para la Ciencia y la Tecnología, Semana de Ciencia y Tecnología*, Ma-
drid, FECYT, 2005, pp. 1-35.
- TATON, R., *Historia General de las Ciencias publicadas bajo la dirección de ...*,
vol. II, *La ciencia moderna (de 1450 a 1800)*, Barcelona, Destino, 1972,
pp. 293-296.
- UTTERSTRÖM, G., «Climatic Fluctuations and Population Problems in Early
Moderns History», *The Scandinavian Economic History Review*, 3/1 (1955),
pp. 3-47.
- VIÑAS RIERA, J., «El clima de Barcelona en los primeros años del siglo XVIII»,
II Asamblea Nacional de Geodesia y Geofísica, 1976, vol. 2, pp. 849-861.